

AVISO DE SUSPENSION TEMPORAL DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR(A) GENERAL DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO
PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE ENERO DE 2020 A 31 DE
DICIEMBRE DE 2023**

La Secretaria del Consejo Directivo de CORPONARIÑO ateniendo lo determinado por el Acuerdo 009 del 24 de septiembre de 2019, procedió a ordenar la publicación impresa en un diario de amplia circulación nacional del aviso de la Convocatoria Pública para la elección del Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO para el periodo institucional del 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2023, aviso que fue publicado en la sección de clasificados y anuncios del Diario El País en la circulación de fecha 1 de octubre de 2019. En la misma fecha se ordenó dar inicio a la emisión de la información contenida en el aviso en un medio radial regional, se publicó en las carteleras institucionales* en la sede principal, centros ambientales y satélites y la página Web Institucional en el link <http://corponarino.gov.co/corponarino-convocatoria-eleccion-director-general-2020-2023/>.

No obstante lo anterior revisada la publicación impresa se evidencia que se incurrió en un error de publicación, debido a que no se incluyó la totalidad del contenido del aviso público, razón por la cual la presidencia del Consejo Directivo de CORPONARIÑO estima que a fin de salvaguardar la transparencia de la convocatoria y garantizar el debido proceso y el respeto por las condiciones de igualdad de todos los participantes, procede a suspender dicha convocatoria ordenando la desfijación de los mencionados avisos y la publicación del presente aviso de suspensión, hasta tanto el Consejo Directivo de la Entidad apruebe un nuevo cronograma que dará lugar a una posterior publicación modificando los plazos establecidos inicialmente.

En virtud de lo anterior el Consejo Directivo será convocado a reunión extraordinaria para el día 9 de octubre de 2019, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 14 de los estatutos de CORPONARIÑO.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 4 días del mes de octubre del año 2019


JOHN ALEXANDER MAYA GONZALEZ
Presidente


TATIANA VILLARREAL ENRIQUEZ
Secretaria